

CANTOS CASENAVE, Marieta. *A sangre y fuego. La escritura política de María Manuela López de Ulloa*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva, 2016, 168 pp.

La escritura política de López de Ulloa es «fruto de una ideología y unas creencias firmemente arraigadas y defendidas con pasión» (p. 20), que se expresa «a sangre y fuego» si es necesario. Marieta Cantos Casenave, investigadora experta en la historia de la literatura de mujeres del siglo XIX, nos ofrece bajo este título un estudio monográfico inédito sobre la obra política de una de las más prolíficas y singulares escritoras públicas de los años de la Guerra de la Independencia. La manchega María Manuela López de Ulloa, afincada en Cádiz en los años de las Cortes, se presenta al público como impugnadora de «las perniciosas ideas de unos filósofos» (p. 157) y llega a ser una de las pocas mujeres que, de forma excepcional, intervienen en la palestra pública para interferir en el debate político que se abre estos años. Cantos, que ya había prestado atención a esta interesante figura desde trabajos sobre literatura de mujeres con perspectiva más general –algunos junto a Beatriz Sánchez Hita–, nos ofrece ahora un atento y exhaustivo estudio estructurado en cinco capítulos destinado al rescate íntegro de la autora y su obra literaria y publicística.

La perseverancia de su implicación como escritora, su fecunda producción publicística –«en un nivel equiparable al de algunos escritores masculinos» (p. 19)– y la exposición de su escritura sin una máscara masculina en la que soportarse o refugiarse son algunos de los rasgos de María Manuela López

que Cantos Casenave pone de relieve en el capítulo introductorio de la obra, «Una escritora entre unas pocas» (pp. 11-20). Aquí encontramos una aproximación general a su producción escrita y su significación dentro de la actividad de las mujeres en la Guerra de Independencia, quienes quedan fuera del proyecto constitucional que fragua en 1812, es decir, del nuevo sujeto soberano, la ciudadanía. Marieta Cantos advierte cómo de este modo no es extraño que las primeras manifestaciones de las mujeres a nivel político se desplieguen dentro del formato de la solicitud, como es la *Representación de las Damas a Jorge 3.º, rey de Inglaterra* de la Sociedad de Señoras de Fernando VII; la otra que dirigirá María del Carmen Silva al Congreso con el fin de reclamar justicia para su marido, condenado por contenidos de su periódico *El Robespierre Español*, o la *Representación dirigida a las Cortes Extraordinarias a pocos días de su instalación*, con la que inicia su trayectoria literaria María Manuela López de Ulloa en el otoño de 1810. No obstante, la escritura de López de Ulloa avanza en su implicación de forma peculiar en cuestión de meses, no solo para intervenir activamente en los debates más candentes del momento dados principalmente en publicaciones periódicas, sino para incluso provocarlos, sin complejo alguno que intimide su pluma.

Tras esta introducción, se proporciona un recorrido biográfico de la autora en «Una señora Española» o *D. M. M. L. U.*», segundo capítulo de este título. Notable labor que se enfrenta no solo a la dificultad propia del estudio de la autoría en las publicaciones

periódicas de estos años de conflicto bélico –el amparo tras seudónimos, acrónimos... y la arbitrariedad del uso de estos–, también a las dificultades documentales que confiere a este trabajo el tratarse de una mujer, es decir, la escasez de fuentes y una mayoría de testimonios indirectos y parciales al quedar esta situada en espacios secundarios tras las figuras masculinas que «tutelan» su existencia; así como al anonimato tras el que la autora procura pasar inadvertida según los criptónimos o siglas con los que firma casi todos sus escritos. De este modo, Cantos Casenave hila los apuntes biográficos y su actividad como escritora a través del cruce de referencias de diversa naturaleza, mientras que dota de sentido histórico el corpus textual sobre el que se detiene, posteriormente, en este monográfico.

«Vuelos de una “trémula pluma”» (pp. 33-74), capítulo que toma como título una expresión que López de Ulloa usa en sus inicios para presentar su escritura a los lectores, se destina a formar una tipología de su obra y al análisis de los caracteres de su voz política. Esta se dispone y autoafirma en el espacio que redime la libertad de imprenta al poco tiempo de su llegada a Cádiz y si bien asume la «igualdad natural y providencial de hombres y mujeres» (p. 35), también su dejación de las labores domésticas que le corresponden para atender a una necesidad mayor y circunstancial que, asimismo, se consagra como su principal propósito como escritora: la defensa de la identidad de la patria, intrincada en los valores tradicionales del Altar y el Trono, frente a la amenaza

que esta experimenta desde la apertura de las Cortes.

El corpus textual se basa en un índice de 48 obras publicadas durante la Guerra de la Independencia que la misma López de Ulloa reúne en una solicitud de licencia dirigida al rey en diciembre de 1814 para su impresión en honor al mismo. A estas Cantos Casenave suma tres títulos, y alude a otros dos de la colección de Herrero Jiménez, lo que supone un total de 53 composiciones entre 1810 y 1816, si bien estos dos últimos no se consideran en el estudio por no haber sido posible su consulta, según explica Cantos. Este conjunto de 51 títulos es sometido a una clasificación por géneros literarios en el epígrafe «Tipología textual» (pp. 38-44), y registra 32 artículos comunicados en prosa, diez poemas, tres representaciones, dos discursos no periodísticos, una impugnación, una carta y un alegato, cuyos caracteres literarios se abordan con exigencia en los subapartados «Discursos deliberativos, demostrativos y de orden judicial: representaciones, inyectivas, panegíricos y alegatos» (p. 42), «Los poemas» (p. 43) y «Los artículos periodísticos», que publica en *El Procurador General de la Nación y del Rey*, el *Diario Patriótico*, *El Fiscal Patriótico de España* y la *Atalaya de Madrid* (pp. 43-44). Un segundo epígrafe de este tercer capítulo, «La implicación constante de María Manuel López de Ulloa» (pp. 45-74), atiende con especial detenimiento las posiciones ideológicas y el grado de compromiso político de la autora, para lo que se revisan los textos siguiendo el orden original que la misma dispone en su listado de obras de 1814, lo que aporta un interesante recorrido por el

pensamiento de López de Ulloa y sus referencias para la defensa de sus consignas y postulados patrióticos, religiosos y monárquicos.

Todo esto se complementa con el notable examen de las fuentes literarias (pp. 79-81) y las «Claves retóricas de la literatura de *La Española*» (pp. 81-152) –estrategias persuasivas, discursivas y retóricas de la producción política de la manchega, y modalidades poético-líricas–, así como de los resortes que la llevan a escribir, que se lleva a cabo en el capítulo «El ingenio de “quien no ha tenido más estudios que la lectura de algunos libros”» (pp. 75-152). Este se aborda en función de la tipología genérica que se constituye en el anterior capítulo y hace ostensible el inteligente cortejo publicístico que desarrolla la autora al suscitar la benevolencia de su público, sirviéndose de la inseguridad y timidez de quien se define autodidacta, poco instruida y novel en la escritura –si bien Cantos demuestra que esto no es del todo cierto–, a la vez que despliega un ataque sagaz e incluso soberbio contra sus adversarios; una voz femenina «con suficiente conocimiento y criterio para estimar que las afirmaciones que hacen los periódicos liberales no están fundadas ni se apoyan en razones de peso» (p. 76). Marieta Cantos desgrana con especial detalle la capacidad retórica de la autora para el más amplio alcance público de su cruzada religiosa e ideológica y subraya su mordacidad y determinación, «la sátira y toda la imaginaria antifilosófica de que es capaz» (p.

112). Asimismo, sitúa en el centro de sus motivaciones la lectura de los periódicos coetáneos, especialmente los liberales, que se convertirán en la diana de sus ataques y críticas.

El último capítulo, «El retiro de “su más humilde vasalla”», concluye la obra de forma simbólica: su solicitud de 1814 para la publicación de sus escritos en honor de Fernando VII, exponente de la causa y el propósito de su actividad como escritora, no es concedida; su contribución a la tradición católica y absolutista es bien recibida, pero su salida al público resulta contraria al deseo de extinguir la discordia en la nación. Cantos describe cómo la actividad de María Manuela prosigue durante dos años después de la restauración absolutista, pero concluye definitivamente de forma expresiva para advertir cómo el «resquicio abierto coyunturalmente por la guerra debía quedar casi definitivamente clausurado». Para entonces «las escritoras debieron continuar la misma lucha por ocupar un lugar en la tribuna pública» (p. 157).

En conclusión, Cantos Casenave nos ofrece con este título un riguroso y valioso estudio sobre la figura y la producción de una pionera de la literatura política. Un trabajo de alto interés que contribuye tanto a nuestra historia literaria como a nuestro conocimiento sobre el proceso histórico de la inclusión de la mujer en el espacio público, ya político, ya literario.

María Román López